

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27021** *SOLOLE COSTAS, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 218/2010, dimanante de autos número 407/10, a instancia de Alejandra Olaya Ponzzone contra Solole Costas, S.L.U., en la que con fecha 30/06/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada con CIF B91582502 en situación de insolvencia por importe de 12.399,62 euros de principal, más la cantidad de 2.478,52 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110054731-1